

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

El presente documento de Memoria, que acompaña al presupuesto cifrado para el ejercicio 2026, es un documento explicativo del conjunto de apartados, y de las actuaciones que se prevén realizar dentro de los mismos, durante el próximo año por parte de la sociedad municipal en sus tres áreas de actuación: Turismo, Comercio y Promoción Económica.

Su estructura se mantiene respecto a los ejercicios anteriores, y, a grandes rasgos, se mantiene también el conjunto de actuaciones.

El presupuesto de ingresos recoge igualmente las previsiones correspondientes a las tres áreas de actuación apuntadas, además de la aportación que realiza el Ayuntamiento de Salamanca, como socio unipersonal de esta sociedad, con cargo a su presupuesto ordinario para el año 2026.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El detalle del presupuesto y sus apartados es el que sigue:

PERSONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2026

PERSONAL

La partida incluye el gasto total correspondiente a los trabajadores contratados por la sociedad municipal en sus tres áreas, siendo en la actualidad un total de 37 trabajadores. El incremento respecto al presupuesto del ejercicio 2025 obedece a las nuevas incorporaciones materializadas en el 2025. Asimismo, se incluye la dotación para la cobertura de un responsable de espacios turísticos que gestiona la Sociedad, con especial atención al Museo del Comercio.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Aumentan las previsiones respecto al ejercicio anterior, tanto por la apertura de nuevos espacios como la Fonda Veracruz, los Aseos Públicos, como por el incremento de precios de bienes y servicios.

Se imputan costes de suministros (electricidad, teléfono, gas), gastos de comunidad de propietarios de las oficinas en Plaza Mayor 32 (Turismo de Salamanca), gastos de limpieza (subrogación en la contratación del servicio Ayuntamiento de Salamanca) y otros como dominios, materiales de oficina, primas de seguros, mantenimiento equipos/programas informáticos y otros suministros como productos higiénicos para el conjunto de las dependencias gestionadas desde la sociedad, incluidos los Aseos Públicos y punto de información del Atrio de la Catedral.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

AREA DE TURISMO Y TRADICIONES 2026

El presupuesto de esta área recoge la previsión de las actuaciones que se desarrollaran a lo largo del próximo ejercicio, previsión que se complementará otras actuaciones que se ejecutan desde los Planes de Sostenibilidad Turística de Salamanca (PSTD), al tiempo que se pondrán en marcha varios proyectos de digitalización del destino, en el marco de la subvención concedida recientemente al ayuntamiento de Salamanca como miembro de la red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Todas estas actuaciones incorporarán nuevas propuestas turísticas patrimoniales, nuevos contenidos para la promoción y desarrollos en el proceso de digitalización del destino Turismo de Salamanca.

Por otra parte, Turismo de Salamanca, como miembro de las redes de destinos Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (Comisión de Turismo) y Red Huellas de Teresa, continuará impulsando con dichas redes diversos proyectos de contenidos, de promoción y de dinamización patrimonial. Los gastos derivados de estas actuaciones se abordan en su gran mayoría desde estas redes, por lo que no tienen reflejo presupuestario en los apartados siguientes.

El presupuesto ordinario, sumada a la financiación de los dos PSTD y la subvención como miembro de la red DTI, permitirá seguir trabajando para incrementar nuestros datos de visitantes y pernoctaciones, en tendencia ascendente desde la superación de la pandemia, y en los objetivos de la mejora de la competitividad, la sostenibilidad, y la redistribución de flujos en la ciudad.

SERVICIOS DE ATENCION AL VISITANTE:

Esta partida incluye los servicios de atención en los espacios que tradicionalmente se gestionaban desde Turismo, así como la de nuevos espacios que se han incorporado:

- La oficina de información de la Plaza Mayor, de la Tienda de Turismo, en la Oficina para el estudiante de español y en los Aseos Públicos de la Catedral.
- El Museo Taurino.
- La Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae y la oficina de información del Centro de Recepción de Visitantes-Fonda Vera Cruz, cuyas licitaciones se han realizado en 2025.
- El Museo del Comercio y la Industria de Salamanca, cuya licitación se prevé realizar en breve.
- Los espacios turísticos Ieronimus y Scala Coeli, importe que corresponde con los ingresos por la gestión de los mismos.
- Y otros espacios, como son el Centro de Interpretación de las Murallas, y el Cerro San Vicente.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

PRODUCTO TURISTICO

Recoge la estimación de los distintos programas de dinamización turística¹ que se celebrarán en el año 2026: Paseos por Salamanca, Programación de verano, Las Llaves de la ciudad, programación de visitas a los espacios arqueológicos, así como la creación de contenidos para la dinamización de estos espacios. También se programarán las dinamizaciones de las nuevas constelaciones Arqueológica y de Retablos Barrocos, creadas desde el PSTD, para los meses de verano de 2026.

Por otra parte, el Museo del Comercio continuará con su programación del concurso de fotografía y la celebración de exposiciones temporales y seguirá reforzando la colaboración del barrio, con la participación en sus fiestas patronales y otras actividades.

Se prevé la colaboración con la Cofradía Vera Cruz, con quien renovaremos el convenio de colaboración en términos similares al ejercicio anterior. La iglesia Vera Cruz, además de ser referente del barroco en la ciudad, forma parte de una de las rutas que se impulsan desde el plan de Sostenibilidad Turística. La apertura al visitante de este espacio está consiguiendo mayor afluencia de público y dinamización de este rincón de la ciudad, además de las intervenciones que la Cofradía realiza en el templo para su mejora.

Se prevé una nueva colaboración con Pastoral de la zona centro que incluya los templos de San Martín, San Benito y la Purísima.

MARKETING TURISTICO

Se mantienen la previsión para la promoción del destino en medios de comunicación, mediante inserciones publicitarias, reportajes y contratación de espacios. En esta previsión se incluyen medios impresos y medios digitales. Para la promoción digital se prevé la colaboración con diversos creadores de contenido con el fin de estar presentes también en estos nuevos canales que cada vez tienen mayor impacto (Blogueros, *influencers*, etc.)

La promoción del destino tendrá como contenido las propuestas turísticas del destino como Ruta de los miradores, Constelaciones, y los apuntados programas de dinamización turística entre otros contenidos.

Estas inserciones/reportajes publicitarios tendrán en cuenta los mercados emisores nacionales (País Vasco, Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, Madrid), en cuanto a medios

¹ Los objetivos de estos programas son: creación de oferta turística, diversificación de la oferta turística, atención a la demanda de diferentes públicos, dinamización de recursos patrimoniales, participación del residente local en programas para conocimiento de su ciudad.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

regionales, y al público nacional en general en medios nacionales de gran tirada. Igualmente, la segmentación de la demanda será criterio en las colaboraciones digitales.

Dentro de la partida de Marketing digital, se recoge el importe de la adjudicación de la licitación para la gestión profesional y especializada de las redes sociales de Turismo de Salamanca, cuya licitación se aprobó en 2025.

También se contempla la elaboración de diferentes materiales turísticos, tanto en el marco de los programas de dinamización turística, así como otros nuevos previstos, para atender necesidades de determinados perfiles de visitantes, como ocurre con los congresistas. Estos materiales se editarán en soporte papel y también en digital, para permitir el fácil acceso a través de los dispositivos personales, y su almacenamiento con posterioridad a la visita. El acceso a estos contenidos, además de los soportes tradicionales, será también mediante lectura de códigos QR.

TURISMO Y DEPORTE

La promoción del destino entre los deportistas y aficionados se canalizará a través de varios contratos de patrocinio publicitario, que arrancaron en ejercicios anteriores, con el club de Baloncesto Avenida; el Club de Baloncesto Tormes en su segunda parte de la temporada 2025-2026; el motorista Lorenzo Santolino, el club Unionistas de Salamanca; y el Torneo Schuster and Friends. Todos estos clubes y torneos atraen gran cantidad de público a la ciudad de Salamanca, difunden los recursos turísticos entre dichos asistentes y colaboran en la promoción de la ciudad en sus atuendos, recintos y redes sociales.

Por tercera ocasión, Salamanca será la sede de la Liga Lapi de Pádel Amateur, en el mes de mayo. Junto con la llegada de estos jugadores a la ciudad, la promoción de la ciudad continuará con la difusión de los partidos de la Liga a través de redes sociales de organizadores, participantes y acompañantes. Cabe destacar que este año el torneo se celebrará en dos fines de semana y atraerá a mayor número de asistentes.

También se prevé renovar la colaboración con la asociación Alumni-USAL para la celebración de una nueva edición del Torneo Internacional del Ajedrez “Salamanca cuna del ajedrez moderno” y otras programaciones de ajedrez a lo largo del año que tienen gran vertiente turística, educativa y cultura.

Las colaboraciones con estas programaciones deportivas para la promoción del destino suponen la canalización de contenidos –imágenes, textos- sobre la ciudad, dirigidos a deportistas, aficionados, familiares y amigos que bien se desplazan a Salamanca, o bien tienen a la ciudad como referencia con motivo de estas citas del deporte.

También se seguirá colaborando con otras iniciativas del mundo del deporte, a través de distintas actuaciones: apoyo promocional, difusión de su convocatoria, organización de agendas turísticas durante las fechas de estancia en Salamanca y apoyo con asociaciones como la

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca, en servicios complementarios de alojamientos hoteleros (retraso en el check out, menús de desayunos, etc.)

PROMOCION DEL DESTINO

Se seguirá participando en diversas acciones promocionales, tanto en mercados de origen como de destino. La participación en mercados de contratación organizados por la Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV), permitirá nuestra participación en mercados nacionales (Andalucía, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, etc.)

Asimismo, se realizarán otras acciones promocionales en mercados internacionales, en colaboración con las Oficinas de Turismo en el Exterior –Turespaña. La participación de Salamanca en estas ferias es fundamental por el contacto con turoperadores y agencias de viaje y para que el destino entre en los circuitos de visita de nuestro país. Cabe destacar al respecto el crecimiento sostenido de los visitantes y las pernoctaciones internacionales, que mantienen cifras de récord.

El presupuesto previsto para la contratación de Visitas Guiadas en nuestra ciudad contempla el apoyo en los viajes de familiarización de periodistas y agentes turísticos, la atención a los congresos, la atención a otros colectivos de interés, y las atenciones protocolarias, como acciones promocionales de la ciudad

GASTRONOMIA

La principal novedad es que no se contempla la partida para la participación en la Feria Madrid Fusión, pues este gasto es asumido desde el Patronato Provincial de Turismo. El cambio responde a la necesidad de participación conjunta de ciudad y provincia en dicha feria con un espacio más grande y un stand más moderno y accesible.

Asimismo, se contempla la dotación para la celebración del Foro Internacional del Ibérico en su V edición y la celebración de la V Edición del concurso de cocina con ibérico en 2026, cuya licitación se hará a finales del ejercicio 2025.

De igual manera, se contempla la participación de la marca en ferias relevantes en el ámbito gastronómico, como por ejemplo Gastronomika (San Sebastián, octubre de 2026). La participación será igualmente con stand de la marca local y participación de los restaurantes Salamanca Para Comérsela.

También se prevé la renovación del convenio con la Cámara de Comercio para la dinamización del Centro de Innovación Gastronómica.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

OBSERVATORIO TURISTICO Y CALIDAD

El observatorio turístico se encarga de la recopilación y el análisis de datos sobre el destino que se facilitan tanto a medios de comunicación, como a profesionales y a otros colectivos. El seguimiento de estos datos nos permite conocer la evolución del destino, tanto desde la oferta de establecimientos turísticos, como su demanda y segmentación.

Por su parte, la participación en el Grupo de trabajo DTI Inteligencia Turística permite la creación de sinergias con otros destinos para la recogida y compartir datos y acceso a formación en nuevas tecnologías en relación con la inteligencia turística.

También se gestionarán las revisiones, actualizaciones y mejoras del marco de calidad turística definido por la Q de Calidad, y, en colaboración con la Cámara de Comercio y con la Asociación de Empresarios de Hostelería, se impulsa el Sistema de Calidad Turística en Destino, dirigido a empresas privadas, entidades públicas y otros profesionales para la mejora de la calidad continua. Se ha planificado la agenda de reuniones y comunicaciones con los establecimientos adheridos para el primer semestre de 2026.

SALAMANCA CONVENTION BUREAU

La partida de la promoción del destino entre los organizadores y prescriptores de congresos se canaliza a través de varios medios. De acuerdo con esta previsión presupuestaria, Salamanca Convention Bureau participará en acciones promocionales en origen, en colaboración con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Turespaña. Por su parte, las acciones en destino se canalizarán principalmente a través de reuniones, contactos, etc.

Se prevé una partida para las actuaciones de colaboración con los organizadores, aporte de materiales promocionales, desarrollo de visitas guiadas y otras atenciones protocolarias.

Se prevé la continuidad del convenio de colaboración con la Asociación Alumni-USAL para el programa Salamanca Finde, un programa que atrae a más de 2.000 antiguos alumnos a nuestra ciudad con evidente impacto económico. También del convenio con la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca, el cual incluirá la colaboración de los empresarios del sector con los congresos y otras propuestas para la mejora del destino y la promoción de un segmento esencial para el turismo de la ciudad: la gastronomía.

SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL

Salamanca como destino de Turismo Idiomático es una de las principales proyecciones de la ciudad en el ámbito internacional. Se estima que la ciudad recibe cada año a más de 35.000 estudiantes de español que generan un impacto en el PIB local de varios millones de euros.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

La partida para las acciones de promoción en origen, incluirán diferentes mercados, principalmente el europeo y el norteamericano. Estas promociones se realizarán en colaboración con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, de las consejerías de Educación en el exterior y con los miembros de la marca Salamanca Ciudad del Español.

Se prevé también la renovación del convenio de colaboración con las escuelas acreditadas por el Instituto Cervantes, tanto para la renovación de esta acreditación de la calidad de la enseñanza y para las acciones de promoción inversa.

También se contempla la edición de material promocional de la marca, el cual es fundamental para las acciones promocionales apuntadas.

PALACIO DE CONGRESOS

La encomienda de gestión del Consorcio para la gestión del Palacio de Congresos aprobada en 2020 tiene continuidad en este ejercicio. El capítulo de gastos recoge las previsiones correspondientes a las contrataciones aprobadas de varios servicios, entre ellos el suministro de combustible, el mantenimiento, la limpieza, los auxiliares de sala, además de otros suministros, seguros, etc. El importe se ha actualizado respecto a la previsión del ejercicio anterior al incluir la totalidad de los gastos definitivos a 31 de diciembre de 2024, y los precios de las últimas contrataciones aprobadas.

SALAMANCA FILM COMMISSION

El presupuesto del ejercicio 2026 está dirigido a la promoción de la ciudad a través de los rodajes audiovisuales y a la colaboración con los profesionales del sector en la identificación de localizaciones.

Se incrementa la partida para las acciones de promoción entre profesionales, principalmente ubicados en Madrid, una de las líneas de trabajo de Salamanca Film Commission, al igual que la participación en la feria de localizaciones *Shooting Location Marketplace*, prevista para el mes de noviembre en Valladolid.

La participación activa en las alianzas de Film Commission, regional, nacional e internacional seguirá siendo objeto de consideración.

Por último, se contempla la colaboración con los profesionales y público local, a través del apoyo en posibilidades de proyectos, realización de prácticas y del festival de cine del Barrio del Oeste, habitualmente durante los jueves del mes de junio.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

TRADICIONES

Parte del presupuesto de la concejalía de Tradiciones se incluye entre las previsiones para el año 2026 de Turismo de Salamanca se encargará de la promoción de la Semana Santa, de Interés Turístico Internacional, a través de los medios de comunicación. Esta promoción reforzará las propuestas de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Salamanca. Las fechas de Semana Santa marcan el inicio de la temporada de mayor afluencia turística, motivo por el cual la promoción de nuestra ciudad en medios de comunicación refuerza nuestro posicionamiento en la selección del destino vacacional.

También está prevista la convocatoria de la segunda edición de la Master Class Toros, segunda anualidad de la licitación ya aprobada por el Consejo de Administración a comienzos de 2024, manteniéndose los objetivos de esta contratación, la promoción de la cultura y tradiciones de la ganadería del toro bravo, así como el formato propuesto: jornadas de debate y aprendizaje sobre la cría, cuidado y vida del toro, tanto en el medio natural como en las tradiciones populares diversas. Esta promoción se reforzará con la difusión a través de redes sociales y actividades en el Museo Taurino como principal referencia.

Finalmente se contempla la celebración del Lunes de Aguas, fiesta reconocida como de Interés Turístico Regional, que se festejará con pasacalles y animación, teniendo en cuenta la tradición y la participación de todos los públicos, para fomentar la participación del público local y la de aquellas personas que nos visitan desde otros municipios y provincias de alrededor.

AREA DE COMERCIO Y MERCADOS 2026

El presupuesto planteado está dirigido a continuar contribuyendo al desarrollo económico de la ciudad de Salamanca, mediante el apoyo a la generación de nueva actividad y la consolidación del tejido productivo existente como vía de generación de empleo.

1. PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

En el área de Comercio en 2026 se continuará con el impulso a la modernización, promoción y dinamización del sector comercial.

Entre las actuaciones previstas se encuentran:

- 1.1. Convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Salmantinos del Comercio (AESCO) para reforzar campañas comerciales en momentos puntuales del año (rebajas, San Valentín, día del padre, Black Friday, día del libro, día de la madre, navidad, etc.), así

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

como la elaboración de un boletín informativo de carácter mensual para el sector comercial.

- 1.2. Convenio de colaboración Asociación Salmantina de Empresarios del Comercio Vario (ASECOV) para el apoyo en la digitalización y transformación digital real y efectiva de los comercios de la ciudad; la información, el asesoramiento y el apoyo en temas de Responsabilidad Social Corporativa, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030; y la información, asesoramiento, formación y acompañamiento en temas relacionados con nueva normativa de aplicación en el comercio, así como en relación a subvenciones y ayudas a las que puedan acceder.
- 1.3. Programa SALdeCompras, para seguir fomentando el consumo en los establecimientos comerciales del municipio de Salamanca, con el fin de consolidar la actividad del comercio minorista de proximidad. Para ello, se desarrollarán diferentes iniciativas, entre las que se encuentra la gratificación a los ciudadanos que consuman en los establecimientos asociados al programa. Además, será necesario mantener y actualizar el soporte digital.
- 1.4. Programa de promoción y dinamización del comercio, dirigido a poner en marcha iniciativas que pongan en valor el comercio local e incentiven también el turismo de compras. Se dará continuidad a iniciativas como la Ruta del comercio, la Semana del comercio o la Gala del Comercio.

2. FORMACIÓN AL COMERCIO LOCAL

- 2.1. Convenio de colaboración con la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL), para la formación e implementación de nuevas herramientas tecnológicas, como la modelización a través de 3D, y otras a los oficios tradicionales.
- 2.2. Programa de digitalización e innovación del comercio, articulado mediante proyectos específicos de apoyo a la digitalización de los establecimientos comerciales, como vía para abrir nuevos canales de venta y de relación con los clientes; y para incorporarse a diversas plataformas online, con el fin de incrementar su volumen de facturación y promoción entre los consumidores, y poder realizar las gestiones con la administración de manera telemática. Esta actuación se llevará a cabo a través de sesiones mixtas a través de aula digital y presenciales.

3. COMERCIO MERCADOS MUNICIPALES

En la sección de impulso al comercio en los mercados municipales, para 2026 se continuará con el apoyo a estos comerciantes mediante la puesta en marcha de campañas periódicas de promoción y dinamización comercial, como la Semana de los Mercados Municipales y otras iniciativas que fomenten la actividad comercial.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA 2026

Los presupuestos mantienen la tendencia iniciada en años anteriores y están orientados al apoyo, generación de nueva actividad, consolidación y posicionamiento de Salamanca como referente en innovación, tecnología y emprendimiento para la atracción y fidelización de talento, así como el desarrollo y asentamiento de nueva actividad empresarial en sectores estratégicos.

Así se continuará con la estrategia de consolidación de nuevos referentes industriales basados en el conocimiento, apoyando el desarrollo de infraestructuras especializadas encaminadas a generar un entorno tecnológico referente en Europa.

Para ello, el presupuesto de esta área se centra en:

1. CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL

- 1.1. Línea de ayudas municipales (IBERAVAL): convenio de colaboración con IBERAVAL para dar continuidad a la línea de subvenciones dirigida a cubrir los costes de avales, intereses y formalización de operaciones financieras a través de IBERAVAL, con el objetivo de facilitar el acceso al crédito y la liquidez por parte de las empresas locales.
- 1.2. Becas Empleo Joven Escuela de Emprendimiento dirigidas a favorecer la integración al mundo laboral de jóvenes entre 16 y 30 años en nuestra ciudad, impulsando al mismo tiempo la competitividad y el crecimiento inteligente del tejido empresarial mediante talento joven, con un doble programa de ayudas:
 - El programa de tutorización y fidelización del talento joven a través de becas de prácticas en empresas, durante 6 meses.
 - Y el programa de ayudas de apoyo al emprendimiento: iniciativa que busca impulsar la creación de actividades empresariales por jóvenes.
- 1.3. Recursos al Emprendimiento y Empleo: plataformas como Pickgeo de localización inteligente para ayudar a empresas y establecimientos a buscar la mejor localización dentro de la ciudad para su negocio, complementando el servicio de apoyo a empresas, emprendedores y autónomos; o el servicio de T-Emplea para la oferta y demanda de empleo en la ciudad.

2. CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO TORMES+

- 2.1. Programa formativo y actividades: impartición de cursos de capacitación para las diferentes máquinas de Fab Lab, cursos de diseño y modelado para el prototipado y creación de productos desde cero, y de talleres de programación e informática aplicada a la fabricación digital. Talleres STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) dirigidos a escolares de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional, Educación Básica Obligatoria (EBO) y Transición

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Vida Adulta (TVA), de la ciudad de Salamanca, para enseñarles a través de la práctica, las posibilidades que tiene el mundo digital aplicado a la educación y en un futuro, al mundo laboral, en colaboración con los centros educativos. Campamentos Salamanca Tech: Navidad/Semana Santa/Verano.

2.2. FabLab y equipamiento tecnológico: el FabLab Tormes+ es un espacio creativo y colaborativo a disposición de profesionales y particulares que quieran desarrollar proyectos de fabricación de cualquier naturaleza: piezas para producción de objetos, prototipos, maquetas, objetos personalizados, productos de diseño industrial, etc. En él se ofrece maquinaria 3D, software de modelado, fotos y videos de calidad, entre otros. Además del mantenimiento de los equipamientos del centro, se prevé la adquisición de nuevos equipos para mejorar la oferta existente, así como la adquisición de materiales y consumibles para vender a precio de coste al usuario y las tutorías a demanda para el uso de dichas máquinas asistidas por profesionales técnicos.

2.3. Coworking y Eventos Tormes+: el centro dispone de un espacio de trabajo compartido destinado a emprendedores, profesionales y empresas innovadoras, diseñado para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la creación de sinergias entre proyectos de distintos ámbitos. Este entorno facilita el desarrollo de iniciativas empresariales en fase inicial. El espacio dispone de puestos de trabajo equipados, zonas de reuniones y networking, y un office común con servicios básicos, ofreciendo un entorno profesional adaptado a las necesidades de los usuarios. Además, permite acceder a eventos, programas formativos y servicios de apoyo al emprendimiento promovidos desde el centro, como son los “viernes de emprendimiento” de la Escuela de Emprendimiento Salamanca Tech. Dentro del presupuesto, además de preverse el mantenimiento de las condiciones del espacio de Coworking, se contemplan la organización y desarrollo de ponencias, jornadas y eventos temáticos orientados a promover el emprendimiento, la innovación y la digitalización del tejido empresarial de Salamanca, consolidando el Tormes+ como un referente local en apoyo al talento y la transformación digital.

3. ESPACIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA TORMES+ (EITT)

El EITT es un espacio dotado del equipamiento necesario para que las empresas TIC puedan realizar demostraciones de productos, sesiones formativas y jornadas de buenas prácticas, mostrando a pymes y emprendedores soluciones tecnológicas destinadas a mejorar su productividad y competitividad.

Se configura como un Centro Demostrador Smart, un espacio de experimentación tecnológica orientado a impulsar la innovación a través del desarrollo y validación de soluciones digitales basadas en el uso e intercambio de datos, aplicadas a sectores estratégicos como la movilidad, la salud, la sostenibilidad o la economía social, contando con áreas especializadas en 3D, drones, realidad virtual y robótica, orientadas al desarrollo de proyectos empresariales y a la experimentación aplicada.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

- 3.1. Programa Infiniti Tech: talleres, actividades de divulgación, capacitación y formación en los ámbitos de la tecnología inmersiva, realidad extendida, robótica, gemelo digital, drones e ingeniería inversa.
- 3.2. Promoción y dinamización de actividades: comunicación y difusión de las actividades realizadas.
- 3.3. Equipamiento tecnológico para formaciones en el ámbito de la robótica colaborativa, del pilotaje de drones, el gemelo digital, el escaneo 3D e ingeniería inversa, la realidad extendida, y laboratorios virtuales y supercomputación.

4. INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA: ABIOINNOVA

- 4.1. Programa de servicios avanzados de ingeniería biomédica: un programa personalizado, dirigido a captar proyectos y apoyar empresas, startup y spinoff del ámbito de la ingeniería biomédica y sector biosanitario en el proceso de transferencia de tecnología, desarrollo de negocios e internacionalización, validación del modelo de negocio y consolidación internacional, servicios de formación y asesoramiento jurídico-regulatorio, acceso a financiación pública y privada, y apoyo a la fidelización y captación de talento local y externo para las empresas.

Para la anualidad 2026 se prevé la ejecución de dos subprogramas complementarios orientados a fortalecer el ecosistema empresarial y de innovación en el ámbito biomédico.

- El Subprograma para empresas y/o emprendedores incluirá la elaboración de hojas de ruta y planes específicos, además de un conjunto de servicios de formación y acompañamiento junto con horas de mentorización personalizada. Asimismo, se impulsarán acciones de conexión y networking.
- Y el Subprograma para proyectos de transferencia tecnológica, el cual contemplará la impartición de formación específica orientada a la transferencia de conocimiento además de actuaciones destinadas a vincular la investigación científica con el tejido empresarial, fomentar la creación de nuevas empresas locales y facilitar el acceso a inversores.

- 4.2. BioFabLab: espacio especializado en fabricación avanzada aplicada al ámbito biomédico, concebido para el desarrollo de proyectos innovadores en biotecnología, ingeniería de tejidos, dispositivos médicos y prototipado funcional. Este laboratorio integra actualmente tres impresoras 3D de alta precisión: una de fabricación aditiva metálica (SLM), una impresora de resina y una bioimpresora, que permiten abordar procesos de diseño y producción tanto de componentes industriales como de estructuras biológicas experimentales. La presente partida presupuestaria se destina a la dotación y adquisición de equipamiento complementario necesario para garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del BioFabLab, incluyendo la incorporación de nuevos dispositivos, herramientas y sistemas de apoyo técnico, así como la asistencia técnica especializada para el mantenimiento, calibración y uso óptimo de las máquinas existentes.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

- 4.3. Convenio colaboración NUCLEUS-USAL: orientado a la gestión, coordinación y puesta en marcha de los laboratorios comunes de Abioinnova. En el marco de este acuerdo, se desarrollarán actuaciones de planificación, control y aseguramiento de la calidad, incluyendo la elaboración de procedimientos de trabajo, la validación de métodos analíticos, la gestión y mantenimiento de equipos, así como la supervisión de las condiciones ambientales e infraestructuras del laboratorio. Asimismo, el convenio contempla la ejecución de auditorías internas, la gestión de calibraciones y materiales de referencia, el tratamiento y control de datos, y la formación y soporte técnico al personal implicado. Todo ello con el objetivo de garantizar un funcionamiento eficiente, seguro y conforme a las normas de calidad aplicables, favoreciendo la operatividad y excelencia de los laboratorios de Abioinnova.
- 4.4. Mantenimiento: se precisa un mantenimiento especializado que garantice el estado óptimo de la infraestructura y su equipamiento científico, así como la dotación y renovación de mobiliario técnico, la adquisición de equipos de seguridad necesarios para el correcto uso de las instalaciones —incluyendo sistemas de ventilación, equipos de protección y control ambiental—, y la actualización de los sistemas de control y monitorización. Asimismo, se contemplan actuaciones de mejora y acondicionamiento del espacio. Esta partida presupuestaria estará destinada a dotar al edificio y a los laboratorios comunes de todos los consumibles, materiales y equipos necesarios, así como de las medidas de seguridad y protección requeridas, garantizando el correcto funcionamiento de las instalaciones. Esta dotación permitirá mantener la excelencia investigadora, asegurar el cumplimiento de los estándares de control de calidad en los laboratorios y preservar la seguridad y operatividad de las zonas comunes del edificio, favoreciendo un entorno óptimo para la innovación, la investigación biomédica y la incubación de proyectos.
- 4.5. Promoción y dinamización de Abioinnova: la promoción y dinamización de las actividades de Abioinnova, incluyen la participación en campañas de difusión, así como la asistencia a ferias y eventos de referencia sectorial, tanto a nivel nacional como internacional, de especial relevancia en el ámbito biotecnológico. Se prevé la organización de eventos de networking e iniciativas innovadoras, así como la difusión online de contenido relevante a través de la web del proyecto y de los principales agentes regionales del sector. Abioinnova organizará jornadas para poner en valor el ámbito biomédico y biosanitario. Asimismo, se desarrollarán ponencias, talleres y eventos temáticos orientados a impulsar la innovación y la investigación biomédica, consolidando a Abioinnova como un referente en el sector Biotech.

5. DESARROLLO ESTRATÉGICO DE SALAMANCA

- 5.1. Convenios de Colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI): el presupuesto contempla la ejecución del protocolo de colaboración formalizado en 2024, impulsando el apoyo a los jóvenes a través de programas de formación especializada en áreas emergentes que dan origen a la necesidad de nuevos perfiles profesionales y

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

generan oportunidades laborales, con especial énfasis en la adaptación a nuevas tecnologías.

- Empleo joven en Salamanca: convenio cuyo objetivo es la realización de cursos de formación para mejorar los conocimientos técnicos y las capacidades personales de los jóvenes inscritos, acercándoles al mercado de trabajo. Esto se complementará con un programa de becas en empresas durante 6 meses.
- Coworking: programa de apoyo personalizado con metodología lean startup para nuevos emprendedores.
- Centro de alto rendimiento Empresarial (CARE): dirigido a empresarios y/o trabajadores de empresas locales, que buscan el desarrollo de una estrategia de crecimiento, nuevo modelo de negocio o internacionalización, los cuales reciben apoyo a través de un servicio de consultoría personalizado.
- Upskilling: programa de recualificación y mejora de productividad de los trabajadores mediante inteligencia y transformación digital.

- 5.2. Convenio de colaboración AIR Institute-Salamanca Tech: continuar desarrollando el programa Salamanca Tech mediante el cual se desarrollarán diferentes actuaciones, destacando la organización del Salamanca Tech Summit.
- 5.3. Convenio de colaboración Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa) para el impulso de programas de emprendimiento y mejora de competencias en jóvenes y negocios comerciales.
- 5.4. Convenio de colaboración Startup Olé: apoyo y colaboración a uno de los eventos de emprendimiento tecnológico con mayor proyección en Europa. Se trata de un gran evento emprendedor que conecta startups y talento tecnológico-digital con empresas, inversores, aceleradoras, universidades, administraciones públicas y medios de comunicación.
- 5.5. Convenio de colaboración Salamaq: colaboración en la organización y desarrollo de la feria Salamaq 2026.
- 5.6. Convenio de colaboración Cámara de Comercio de Salamanca: apoyo a la creación de negocios sostenibles y su alojamiento en el vivero de empresa Génesis, así como la formación y capacitación de trabajadores en economía circular y sostenibilidad.
- 5.7. Aportaciones entidades asociadas: aportación a la Fundación COTEC para la Innovación.
- 5.8. Promoción, dinamización y comunicación de actividades: promoción de los recursos y productos comerciales y económicos de la ciudad; fomento de las actividades comerciales y económicas; planificación de actividades de carácter comercial y/o económico; definición de estrategias, diseño y ejecución de campañas para la promoción de la ciudad en todos los aspectos que afecten a la misma; divulgación y comunicación de la imagen de la ciudad por cualquier medio; elaboración, producción, edición, distribución y explotación comercial de publicaciones y otros materiales adecuados para la promoción de la ciudad y para la información institucional; la participación en ferias, congresos, convenciones, certámenes y en general cuantos eventos guarden relación con los fines objeto de la Sociedad Municipal

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2026
TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La aportación del Ayuntamiento de Salamanca, socio único de esta sociedad municipal asciende a un total de 7.064.737,60, lo que supone el 78,80 % del total de ingresos del presupuesto ordinario para el ejercicio 2026.

Los ingresos propios, por un total de 1.200.728,02 13,39% del total del ejercicio. Entre estos ingresos se contemplan los obtenidos por la gestión de los espacios Ieronimus y Scala Coeli en los mismos términos que los gastos, se mantiene la previsión de ingresos por venta de merchandising e igualmente se mantiene la previsión por la encomienda de gestión del Consorcio para la gestión del Palacio de Congresos y su explotación; al igual que la encomienda de gestión del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca.

Otros ingresos, de proyectos del área de Comercio y Promoción Económica, ascienden a un total de 700.000 € para el desarrollo de los proyectos Abioinnova, Salamanca Tech y apoyo al comercio local.

EJERCICIO 2026

PERSONAL Y GASTOS FUNCIONAMIENTO SOCIEDAD	1.866.068,84 €
Personal (sueldos y salario y seguridad social empresa)	1.566.068,84 €
Gastos funcionamiento	300.000,00 €
TURISMO	3.251.396,78 €
Atención al visitante	1.318.738,95 €
Oficinas de Turismo	456.115,00 €
Museo del Comercio y la Industria de Salamanca	150.000,00 €
Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae	139.287,03 €
Museo Taurino	24.516,96 €
Ieronimus	212.077,08 €
Scala Coeli	184.370,00 €
Servicios de Atención otros espacios/programas	36.300,00 €
Atención Fonda Veracruz	116.072,88 €
Producto turístico	224.931,00 €
Convenio de colaboración Cofradía Vera Cruz	17.000,00 €
Programas patrimoniales y de dinamización turística	167.931,00 €
Museo del Comercio	35.000,00 €
Convenio con Pastoral zona centro(S. Martín, S. Benito, Purísima)	5.000,00 €
Marketing turístico	259.574,71 €
Medios impresos, digitales, radio, tv	151.907,00 €
Marketing Digital	34.667,71 €
Material turístico: contenidos, impresión	58.000,00 €
Campaña promoción Madrid	15.000,00 €
Turismo y deporte	194.510,00 €
Torneo Pádel	56.000,00 €
Contrato Patrocinio Club Avenida de Salamanca	46.300,00 €
Convenio de colaboración ALUMNI-USAL. VI Torneo Inter. Ajedrez Salamanca Cuna del	35.370,00 €

Contrato Patrocinio CB Tormes	30.000,00 €
Patrocinio Unionistas	10.000,00 €
Patrocinio Lorenzo Santolino	12.000,00 €
Patrocinio Shuster and Friends	4.840,00 €
Promoción destino	53.000,00 €
Presentaciones y jornadas comerciales en origen y destino	37.000,00 €
Visitas guiadas	16.000,00 €
Gastronomía	165.927,12 €
Ferias Gastronómicas	35.000,00 €
Convenio Cámara de Comercio. Centro de Innovación Gastronómica	30.000,00 €
Foro Ibérico	100.927,12 €
Observatorio y calidad	8.000,00 €
Salamanca Convention Bureau	133.500,00 €
Acciones promocionales en origen y destino	20.000,00 €
Materiales promocionales SCB/web/redes sociales	2.000,00 €
Convenios colaboración OPC	3.000,00 €
Salamanca Finde: Captación de alumnos ALUMNI	45.000,00 €
Convenio de Colaboración Asociación Hostelería	60.000,00 €
Cuota SCB	3.500,00 €
Salamanca Ciudad del Español	227.000,00 €
Convenio de colaboración Asociación de Escuelas de Español	143.000,00 €
Acciones de promoción en origen	32.000,00 €
Materiales promocionales	32.000,00 €
Convenio con USAL	20.000,00 €
Palacio Congresos	548.000,00 €

Salamanca Film Commission	45.670,00 €
Acciones de promoción profesionales del sector audiovisual	20.000,00 €
Festival Barrio del Oeste	5.000,00 €
Asociaciones Redes Film Commission	4.170,00 €
Shooting Location Marketplace (Feria de Valladolid)	4.000,00 €
Viajes, Congresos, Reuniones	3.500,00 €
Publicidad	6.000,00 €
Acciones promocionales en Madrid	3.000,00 €
Tradiciones	72.545,00 €
Publicidad y promoción Semana Santa	25.000,00 €
Master Class Toros	17.545,00 €
Lunes de Aguas	30.000,00 €
PROMOCIÓN ECONÓMICA	2.998.000,00 €
Consolidación y modernización del tejido empresarial	650.000,00 €
Línea de ayudas municipales a la financiación (Convenio de colaboración Iberaval)	100.000,00 €
Becas Empleo Joven Escuela de Emprendimiento	500.000,00 €
Programas y recursos al empleo y emprendimiento	50.000,00 €
Centro de Formación y Emprendimiento TORMES+	475.000,00 €
Programa formativo / actividades	275.000,00 €
FabLab / Equipamiento tecnológico / Mantenimiento	150.000,00 €
Coworking y eventos Tormes+	50.000,00 €
Espacio de Innovación Tecnológica TORMES+	325.000,00 €
Programa Infiniti Tech	250.000,00 €
Promoción y dinamización de actividades	25.000,00 €
Equipamiento tecnológico / Mantenimiento	50.000,00 €
ABIOINNOVA	750.000,00 €
Programa de servicios avanzados de ingeniería biomédica	320.000,00 €
BioFabLab	150.000,00 €

Convenio de Colaboración NUCLEUS-USAL	30.000,00 €
Mantenimiento	200.000,00 €
Promoción y dinamización de Abioinnova	50.000,00 €
Desarrollo estrategico de Salamanca	798.000,00 €
Convenio de Colaboración EOI	260.000,00 €
Convenio de Colaboración AIR Institute-Salamanca Tech	300.000,00 €
Convenio de Colaboración Fundación INCYDE	70.000,00 €
Convenio de Colaboración Startup Olé	60.000,00 €
Convenio de Colaboración Salamaq	18.000,00 €
Convenio de Colaboración Cámara de Comercio	20.000,00 €
Aportaciones entidades asociadas (COTEC)	20.000,00 €
Promoción, dinamización y comunicación de actividades	50.000,00 €
COMERCIO Y MERCADOS	850.000,00 €
Promoción del Comercio Local	710.000,00 €
Convenio de Colaboración AESCO	20.000,00 €
Convenio de Colaboración ASECOV	20.000,00 €
Programa SALdeCompras	450.000,00 €
Promoción y dinamización del comercio de proximidad	200.000,00 €
Mantenimiento web y app SALdeCompras	20.000,00 €
Formación al Comercio Local	70.000,00 €
Convenio de Colaboración FOACAL	20.000,00 €
Programa de digitalización e innovación del comercio	50.000,00 €
Comercio Mercados Municipales	70.000,00 €
Desarrollo de los mercados municipales	40.000,00 €
Promoción y dinamización de actividades	30.000,00 €
PRESUPUESTO GASTOS TOTAL	8.965.465,62 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.965.465,62 €
APORTACIÓN MUNICIPAL	7.064.737,00 €
INGRESOS PROPIOS	1.200.728,62 €
Gestión de espacios turísticos	477.000,00 €
Comercialización de recursos y merchandising	68.290,60 €
Gestión Palacio de Congresos	648.000,00 €
Encomienda Gestión de Patronato Provincial de Turismo	7.438,02 €
OTROS INGRESOS	700.000,00 €
Subvención Junta de Castilla y León al Comercio de proximidad	150.000,00 €
Subvención Junta de Castilla y León ABIOINNOVA	300.000,00 €
Subvención Junta de Castilla y León Salamanca Tech	250.000,00 €